



La administración municipal de Donato Guerra 2025-2027

CONVOCA A:

Participar a las y los Donatenses que estén interesados en contribuir con los foros de consulta, en donde se recibirán sus propuestas de manera directa o virtual, para que, junto a los sectores; social, privado, académico y gobierno municipal, den contenido al:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DONATO GUERRA
2025-2027.**

CONSIDERANDO

A la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento; que establecen el mandato de organizar un Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo, a través de la participación de los diversos sectores sociales para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, que será el instrumento rector del Desarrollo en el municipio.

BASES

PRIMERA. - Podrán participar todos los Donatenses en pleno goce de sus derechos, que estén interesados y comprometidos con el desarrollo del municipio, con la finalidad de captar todas las propuestas ciudadanas mediante el foro temático, e incluir sus opiniones en la instrumentación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Donato Guerra 2025-2027.

SEGUNDA. - El foro temático se llevará a cabo de forma presencial, de acuerdo con las mesas temáticas definidas en la base

TERCERA, como sigue:

SEDE	FECHA	HORA
Centro Cultural Adolfo López Mateos (casa de cultura)	17 de febrero del 2025	De 10:00 a 13:00 horas

De igual manera, se recibirán sin restricción de horario los días 13 y 14 de febrero de la presente anualidad, en la dirección de correo electrónico siguiente: uippe.dg2024@gmail.com; las y los interesados que decidan hacer llegar sus propuestas a través de este medio habrán de:

1. Redactar su propuesta con letra legible o en computadora, colocando como título el eje de cambio o transversales en el que desea participar, así como el tema.
2. Adjuntar a la propuesta el oficio firmado con tinta azul, donde señalen su deseo de participar, anotando su nombre, género, edad y localidad.
3. Los interesados en participar en más de dos ejes de cambio o transversales, podrán hacerlo, considerando enviar un correo para cada propuesta.

TERCERA. - De manera enunciativa, la temática a considerar en las propuestas a presentar será pensando ¿Cómo mejorar el bienestar de mi localidad y del municipio?, bajo los siguientes ejes del cambio y transversales:

EJE DE CAMBIO O TRANSVERSAL	TEMA DE DESARROLLO
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".	<ul style="list-style-type: none"> • Un gobierno cercano a la gente, "El poder de servir". • El combate a la corrupción • Transparencia y rendición de cuentas • Estado de derecho y cultura de la legalidad. • Coordinación municipal e interestatal.
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".	<ul style="list-style-type: none"> • Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua. • Restauración, conservación y mejora de los bosques, así como del medio ambiente. • Protección animal. • Energías limpias. • Gestión integral de residuos sólidos.
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al empleo digno y al desarrollo económico • Economía incluyente y atención a la informalidad. • Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor. • Fomento al turismo. • Desarrollo agrario y dignificación del campo • Movilidad segura y de calidad. • Infraestructura urbana y rural.
Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la pobreza y reducción a las carencias sociales. • Mujeres con bienestar integral. • Atención a grupos vulnerables. • Educación de excelencia humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. • Acceso a la salud integral. • Fomento a la cultura y al arte • Vivienda y servicios públicos dignos
Eje Transversal 1. Igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género. • Erradicación de la violencia contra las mujeres y accesos a la justicia. • Educación y salud con perspectiva de género. • Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad;	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las causas del delito • Cuerpos policiales para la paz • Inteligencia e investigación • Reingeniería y coordinación interinstitucional • Acceso a la justicia y sistema penitenciario • Gestión integral de riesgos y protección civil
3. Eje transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Transversalización de la agenda 2030 en el Estado de México

CUARTA. - Estos trabajos servirán para identificar las necesidades de la población y se clasificarán de acuerdo a los ejes de cambio y transversales.

QUINTA. - Cualquier punto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el COPLADEMUN de Donato Guerra.

Agradecemos de antemano su atención, esperando contar con su valiosa asistencia.

Donato Guerra, México, enero 2025

ATENTAMENTE

LCDA. CARMEN ALBARRÁN GABRIEL
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE DONATO GUERRA

**#UnGobiernoCon
SentidoHumano,
AlServicioDelPueblo**